

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011****Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>01</b>	<b>GABINETE</b> Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores		
<b>1</b>	<b>Eventos en Salón de Actos.</b>	1.-Solicitud dirigido al Despacho de Gabinete. 2.- Pago por el servicio correspondiente Por hora:	S/. 300.00
<b>02</b>	<b>GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL</b>		
<b>02.1</b>	<b>SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN</b> Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores		
<b>1</b>	<b>Tomas fotográficas en vía pública</b>	1.Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2.Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Instituciones Culturales - Personas Naturales(sin fines de lucro) (* Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 800.00 S/. 200.00 Gratuito
<b>2</b>	<b>Filmaciones en vía pública</b>	1.Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2.Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Instituciones Culturales - Personas Naturales(sin fines de lucro) (* Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 1,500.00 S/. 1,000.00 Gratuito
<b>3</b>	<b>Eventos en parques o espacios públicos</b>	1.Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2.Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Instituciones Culturales - Personas Naturales Con fines comerciales Sin fines comerciales (* Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 3,500.00 S/. 1,500.00 S/. 1,000.00 S/. 500.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
4	<b>Ferias o exposiciones en espacios públicos</b>	1.Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2.Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Entidades del Estado - Personas Naturales (* ) Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 4,000.00 S/. 2,500.00 S/. 2,500.00
5	<b>Evaluación Técnica de Publicidad</b>	1.Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2.Fotografía a color que muestre el conjunto arquitectónico con el resto de inmuebles colindantes. 3.Fotografía a color que muestre el elemento de publicidad exterior en fotomontaje en su ubicación exacta. 4.Arte final a escala y memoria descriptiva del elemento (colores, material, dimensión y leyenda). 5.Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
6	<b>Evaluación Técnica de zonificación e índice de usos</b>	1.Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2.Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
7	<b>Evaluación técnica de licencia de funcionamiento, retiros, toldos y vía pública</b>	1.Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2.Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
02.2	<b>SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL</b>  Av. Arequipa N° 5225, Miraflores		
1	<b>Constancia de Adscripción</b>	1.- Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil. 2.- Copia de Curriculum Vitae no documentado 3.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 4.- Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 20.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
2	<b>Verificación de Condiciones de Seguridad de Viviendas</b>	1.- Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil, detallando la dirección de la edificación, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada. 2.- Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 80.00
3	<b>Capacitación Básica de Primeros Auxilios</b>	1.- Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (Máximo 30 participantes). 2.- Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 400.00
4	<b>Capacitación Básica de Seguridad en Instalaciones</b>	1.- Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (Máximo 30 participantes). 2.- Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 150.00
5	<b>Capacitación en Lucha Contra Incendios y Manejo de Extintores</b>	1.- Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (No incluye extintores ni combustible)(Máximo 30 participantes). 2.- Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 150.00
6	<b>Curso de Formación de Brigadistas para Empresas</b>	1.- Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (Máximo 30 participantes). 2.- Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 600.00
7	<b>Evaluación de Defensa Civil para Uso de la Vía Pública.</b>	1.- Memoria Descriptiva del Cerramiento a instalar firmado por arquitecto colegiado. 2.- Planos de planta, corte y elevación a escala 1/50 o 1/100 firmado y sellado por arquitecto colegiado. 3.- Plano de distribución con mobiliario a instalar a escala 1/50 o 1/100 firmado y sellado por arquitecto colegiado. 4.- Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 80.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
8	<b>Evaluación de Defensa Civil para la instalación de elementos de publicidad exterior tipo monumental, totems o monolitos, globos aerostáticos, elementos de publicidad exterior en poste propio, vallas y otros que por su características lo ameriten.</b>	1.- Memoria Descriptiva de estructuras, anclajes e instalaciones eléctricas firmadas por profesionales colegiados responsables (Ing. Civil e Ing. Electricista).  2.- Planos de planta, corte y elevación, marcando claramente los límites donde se instale el elemento de publicidad exterior firmado y sellado por arquitecto colegiado.  3.- Planos de estructuras y detalles del elemento estructural, firmados, visados y sellados por Ing. Civil colegiado.  4.- Plano de instalaciones eléctricas del anuncio, firmado y sellado por Ing. Eléctricista.  5.- Carta de Responsabilidad por instalación, diseño y ubicación de las estructuras de soporte y/o anclaje y del elemento de publicidad exterior, firmado y sellado por Ing. Civil colegiado.  6.- Carta de responsabilidad por el diseño y ubicación de las instalaciones eléctricas del anuncio, firmada y sellada por Ing. Electricista colegiado.  7.- Protocolo de medición de sistema de puesta a tierra.  8.- Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 180.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>03</b>	<b>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> Av. Arequipa N° 5225, Miraflores		
<b>1</b>	<b>Certificado de Constatación Domiciliaria</b>	1.- Ser residente en el Distrito de Miraflores. 2.- Presencia física del recurrente 3.- Presentar la "Declaración Jurada de Domicilio" (Anexo 1) debidamente registrada y firmada. 4.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 5.- De ser extranjero, copia fotostática legible y presentación de original solo para su verificación de su pasaporte o carne de extranjería según corresponda. 6.- Original y copia fotostática de un recibo vigente de consumo de energía eléctrica, agua potable o de servicio de telefonía fija. 7.- Pago por el servicio correspondiente. * Abonar en la Oficina de Caja de la Municipalidad de Miraflores	S/. 10.00
<b>2</b>	<b>Copia de imágenes de video vigilancia</b>	1.- Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando día, lugar, hora y tiempo de grabación deseado (Previa verificación de la existencia de las imágenes, en la Gerencia de Seguridad Ciudadana)  2.- Pago por el servicio correspondiente ,por Dvd y/o Cd. * Abonar en la Oficina de Caja de la Municipalidad de Miraflores	S/. 6.00
<b>3</b>	<b>Transcripción de Ocurrencia de Serenazgo</b>	1.- Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando lugar, día y hora del hecho ocurrido. (Previa verificación de la existencia de la ocurrencia en la Gerencia de Seguridad Ciudadana)  2.- Pago por el servicio correspondiente * Abonar en la Oficina de Caja de la Municipalidad de Miraflores	S/. 12.00

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011****Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>04</b>	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>04.1</b>	<b>Registros Civiles</b> Centro Cultural "Ricardo Palma" Av. José A. Larco N° 770 - Miraflores		
	<b>CEREMONIA DE MATRIMONIO CIVIL</b>		
<b>1</b>	<b>Ceremonia en Sala especial de la Oficina de los Registros Civiles en el Centro Cultural "Ricardo Palma". De lunes a viernes, en horas laborables.</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 350.00
<b>2</b>	<b>Ceremonia en el Salón Concejillo de la Municipalidad. Día sábado de 5 a 8pm.</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 570.00
<b>3</b>	<b>Ceremonia en el Salón de Actos de la Municipalidad. Día sábado de 5 a 8pm.</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 674.00
<b>4</b>	<b>Ceremonia fuera del Palacio Municipal. Dentro del distrito. De lunes a viernes, en horas laborables.</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 778.00
<b>5</b>	<b>Ceremonia fuera del Palacio Municipal. Dentro del Distrito. Día sábado de 5 a 8pm.</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 934.00
<b>6</b>	<b>Ceremonia fuera del distrito. De lunes a viernes en horas laborables. Día sábado de 5 pm a 8pm.</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 1,500.00
<b>7</b>	<b>Ceremonia en la Glorieta del Parque Reducto. De lunes a viernes en horas laborables. Día sábado de 5 a 8pm.</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 1,200.00
<b>8</b>	<b>Ceremonia en la Glorieta del Parque Reducto. De lunes a viernes en horas laborables. Día sábado de 5 a 8pm con autorización para colocar toldo.</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 1,500.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011  
Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
05	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO Centro Cultural "Ricardo Palma Av. José A. Larco N° 770 - Miraflores		
	<b>ACTIVIDADES CULTURALES</b>		
1	<b>ALQUILER DEL AUDITORIO Para eventos que no forman parte de la programación del Centro Cultural.</b>	<p>1.- Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo.</p> <p>2.- Aprobación de la Actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional.</p> <p>3.- Firma del Acta de compromiso y Exhibición del Documento Nacional de Identidad del solicitante.</p> <p>4.- Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la correspondiente sociedad de gestión colectiva y derechos de autor, nacional o internacional, de ser el caso (APDAYC, UNIMPRO, etc).</p> <p>5.- Pago por el servicio correspondiente:</p> <p>A) Organizaciones y empresas industriales o comerciales contribuyentes del distrito.</p> <p>B) Organizaciones y empresas industriales o comerciales de otros distritos.</p> <p>C) Instituciones culturales.</p> <p>D) Instituciones educativas privadas.</p> <p>E) Instituciones educativas públicas.</p> <p><b>Nota:</b> El alquiler se realiza por un mínimo de 3 horas y un máximo de 6 horas (*).</p>	<p>Por hora(*)</p> <p>S/. 300.00</p> <p>S/. 350.00</p> <p>S/. 250.00</p> <p>S/. 250.00</p> <p>Gratuito</p>
2	<b>USO DEL AUDITORIO Para eventos que forman parte de la programación del Centro Cultural, previamente evaluados.</b>	<p>1.- Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo.</p> <p>2.- Aprobación de la Actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional.</p> <p>3.- Firma del Acta de Compromiso y Exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento.</p> <p>4.- Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la correspondiente sociedad de gestión colectiva y derechos de autor, nacional o internacional, de ser el caso (APDAYC, UNIMPRO, etc).</p> <p>5.- Pago por el servicio correspondiente.</p>	<p>30% de la taquilla</p>



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		A) Costo de Entrada General a definir según cada programa. B) Costo de Entrada Niños, Estudiantes y Adultos mayores a definir según cada programa. C) Vecinos mirafloresinos podrán acceder al costo de entrada de Estudiantes y Adultos Mayores, previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente, que lo acredite como contribuyente del distrito.	
3	<b>CURSOS Y TALLERES</b>  Dirigidos a niños, jóvenes y adultos.  Para obtener información sobre el programa de talleres ingresar a la página Web de la Municipalidad o consulte la Agenda Cultural.	1.- Llenar la Ficha de inscripción. 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o Declaración Jurada del Impuesto Predial (PU) del año correspondiente y que lo acredite como contribuyente del distrito. 3.- Pago por el servicio correspondiente.  A) Talleres Temporales a.1) Vecinos mirafloresinos debidamente acreditados. Frecuencia: Costo mensual de talleres de una (1) sesión por semana. S/. 100.00 Frecuencia: Costo mensual de talleres de dos (2) sesiones por semana. S/. 150.00 a.2) Usuarios de otros distritos. Frecuencia: Costo mensual de talleres de una (1) sesión por semana. S/. 125.00 Frecuencia: Costo mensual de talleres de dos (2) sesiones por semana. S/. 175.00 B) Talleres Permanentes b.1) Vecinos mirafloresinos debidamente acreditados. Frecuencia: Una(1) sesión por semana. S/. 50.00 b.2) Usuarios de otros distritos. Frecuencia: Una (1) sesión por semana. S/. 70.00	
4	<b>Alquiler de Stand en Feria</b>	1.- Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del participante o de su representante legal. 3.- Fotografía de los productos a ofertar.	





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011  
Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	* (Es obligatoria la contratación del stand por la duración total de la Feria)	4.- Pago por el servicio correspondiente 4.1 Por día stand estándar * 4.2 Por día en esquina de pasadizo dentro de la feria o en los puntos de acceso a la feria * 5.- Declaración Jurada indicando los productos a ofrecer, metraje mínimo requerido para el Stand y compromiso de calidad de los productos ofrecidos.	S/. 150.00 S/. 175.00
5	Cursos y Charlas de Capacitación Turística	1.- Llenar la Ficha de inscripción. 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI). 3.- Pago por el servicio correspondiente. Nota: dirigido a personas que laboran en Hoteles, Restaurantes, Agencias de Viaje, estudiantes y empresas afines al sector turismo. Las charlas tienen una duración de 2 días, con un mínimo de 3 horas cada sesión por día.	S/. 50.00
<b>BIBLIOTECA</b>			
1	Carné de Biblioteca	<b>A) Usuario Miraflorentino</b> 1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2.- Copia del último recibo de agua, luz o teléfono 3.- Dos fotos tamaño carné a color <b>B) Usuario Otros Distritos</b> 1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería 2.- Copia de recibo de agua, luz o teléfono 3.- Dos fotos tamaño carné a color 4.- Pago por el servicio correspondiente A) Adulto: B) Estudiantes: C) Adulto Mayor: D) Benefactores:	Gratuito S/. 5.00 S/. 3.00 Gratuito Gratuito
2	Renovación de Carné	<b>A) Usuario Miraflorentino</b> 1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2.- Copia del último recibo de agua, luz o teléfono 3.- Dos fotos tamaño carné a color <b>B) Usuario Otros Distritos</b> 1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería 2.- Copia de recibo de agua, luz o teléfono 3.- Dos fotos tamaño carné a color 4.- Pago por el servicio correspondiente	Gratuito S/. 4.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**

**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
3	Duplicado de carné	<b>A) Usuario Miraflorino</b> 1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2.- Copia del último recibo de agua, luz o teléfono 3.- Dos fotos tamaño carné a color <b>B) Usuario Otros Distritos</b> 1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería 2.- Copia de recibo de agua, luz o teléfono 3.- Dos fotos tamaño carné a color 4.- Pago por el servicio correspondiente	Gratuito              S/. 4.00
4	Fotografía	1.- Pago por el servicio del derecho de ingreso de cámara fotográfica 2.- Pago por el servicio correspondiente ( por toma)	S/. 20.00 S/. 6.00
5	Escaneo	1.- Solo los libros según derechos de autor 70 años después de su muerte. 2.- Pago por el servicio correspondiente por hoja escaneada	  S/. 1.00
6	Video	1.- Pago por el Servicio del derecho de ingreso del equipo laboral 2.- Pago por el servicio correspondiente por hora de filmación	S/. 50.00 S/. 50.00
<b>HUACA PUCLLANA Y PARQUE DE FAUNA NATIVA</b>			
<b>Calle General Borgoño cuadra 8 s/n. - Miraflores</b>			
1	Visita al museo de la Huaca Pucllana y Parque de Fauna Nativa.	1.- Datos básicos del Visitante 2.- Documentos que acrediten identidad, según el caso 3.- Pago por el servicio correspondiente. A) Adultos: B) Universitarios y Profesores: C) Escolares, niños y jubilados:	        S/. 12.00 S/. 5.00 S/. 1.00
2	Charla para Guías.	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 20.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
3	Fotografía del sitio arqueológico con fines comerciales (por visita).	1.- Llenado de Formato 2.- Contrato 3.- Pago por el servicio correspondiente.	S/. 1,500.00
4	Fotografía del sitio arqueológico con fines Turísticos	1.- Estar dentro del programa de visitas	Gratuito
5	Fotografía de piezas arqueológicas con fines de investigación (por pieza)	1.- Llenado de Formato 2.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 50.00
6	Filmación del sitio arqueológico con fines comerciales (por día) - Instituciones Nacionales	1.- Llenado de Formato 2.- Contrato 3.- Opinión del arqueólogo sobre el guión 4.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 1,500.00
7	Filmación del sitio arqueológico con fines comerciales (por día) – Instituciones Extranjeras	1.- Llenado de Formato 2.- Contrato 3.- Pago por el servicio correspondiente.	S/. 3,000.00
8	Filmación del sitio arqueológico con fines Turísticos	1.- Estar dentro del programa de visitas	Gratuito
9	<b>Alquiler de espacios habilitados ( por día)</b> <b>A) Tarifa aplicada por separado a las plazas Hatunpata y Chumbi Charnan</b>	1.- Llenado de Formato 2.- Adjuntar plano de uso de los espacios 3.- Opinión escrita del arqueólogo responsable 4.- Deposito de fondo de garantía (S/.3000.00) 5.- Contrato 6.- Pago por el servicio correspondiente: A1) Por día de evento: A2) Por día montaje, desmontaje: 7.- Pago de IGV	S/. 10,000.00 S/. 800.00
	<b>B) Tarifa por Alquiler de Plaza Anexa Plaza Hatunpata (Por Día)</b>	1.- Llenado de Formato 2.- Adjuntar plano de uso de los espacios 3.- Opinión escrita del arqueólogo responsable 4.- Depósito de fondo de garantía (S/.3000.00) 5.- Contrato 6.- Pago por el servicio correspondiente: B1) Por día de evento: B2) Por día montaje, desmontaje: 7.- Pago de IGV	S/. 6,000.00 S/. 800.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
10	<b>Asesoría Técnico Especializada</b> <b>A) Instituciones Estatales, Gobierno Local y Colegios</b>	1.- Llenado de Formato 2.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 100.00
	<b>B) Instituciones Privadas con fines de lucro</b>	1.- Llenado de Formato 2.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 350.00
11	<b>Talleres de Arqueología Para Niños( Verano)</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 400.00
12	<b>Taller de Adobitos Escolares</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 20.00
13	<b>Contando Cuentos en Pucllana</b>		Gratuito
<b>MUSEO ANDRES AVELINO CACERES</b> <b>Calle Ramón Riveyro N° 490 - Altura de la cuadra 9 y 10 de la Avenida Benavides-Miraflores.</b>			
1	<b>Visita guiada al Museo Andrés Avelino Cáceres</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente A)Adultos B) Escolares, Niños y Adultos Mayores	S/. 5.00 S/. 2.00
<b>REDUCTO N°2 MIRAFLORES</b> <b>Calle Ramón Riveyro N° 490 - Altura de la cuadra 9 y 10 de la Av. Benavides-Miraflores.</b>			
1	<b>Alquiler de áreas del Parque Reducto</b>	1.- Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2.- Aprobación de la Actividad Cultural por la Gerencia de Cultura y Turismo según disponibilidad de fecha y política institucional 3.- Firma del Acta de compromiso 5.- Pago por el servicio correspondiente (por día) 1.1 Persona Natural 1.2 Persona Jurídica 1.3 Instituciones Culturales	S/. 1,000.00 S/. 3,500.00 S/. 1,500.00
2	<b>Tomas Fotográficas en el Parque Reducto</b>	1.- Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2.- Aprobación de la Actividad Cultural por la Gerencia de Cultura y Turismo según disponibilidad de fecha y política institucional 3.- Pago por el servicio correspondiente (por día) 2.1 Persona Natural (sin fines de lucro). 2.2 Persona Jurídica 2.3 Instituciones Culturales	Gratuito S/. 800.00 S/. 200.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>3</b>	<b>Filmaciones en espacios del Parque Reducto con fines comerciales.</b>	1.- Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2.- Aprobación de la Actividad Cultural por la Gerencia de Cultura y Turismo según disponibilidad de fecha y política institucional 3.- Pago por el servicio correspondiente (por día) 3.1 Persona Natural (sin fines de lucro). 3.2 Persona Jurídica 3.3 Instituciones Culturales	Gratuito S/. 1,500.00 S/. 1,000.00
<b>NOTA : En el caso de Registro Civil se registrá por los requerimientos de dicha área, coordinando previamente con la Gerencia de Cultura y Turismo la disponibilidad de espacio.</b>			
<b>06</b>	<b>GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO</b>		
<b>06.1</b>	<b>SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</b> Calle Mariano Melgar N° 247-Santa Cruz-Miraflores		
<b>CENTRO COMUNAL SANTA CRUZ</b>			
<b>1</b>	<b>Alquiler de Aulas</b> - Alquiler de aulas multiusos para actividades manuales, artísticas y otros - Alquiler de aulas para talleres de computo - Alquiler de aula multiusos para reuniones, conferencias, seminarios y otros	1.- Pago por el servicio correspondiente (por hora) de 08:00 a 20:00 hrs. 1.- Pago por el servicio correspondiente (mensual) de 08:00 a 20:00 hrs. 1.- Pago por el servicio correspondiente (por hora) de 08:00 a 20:00 hrs.	S/. 10.00 S/. 300.00 S/. 25.00
<b>2</b>	<b>Alquiler de Patios</b> - Alquiler de patio grande para actividades físicas, artísticas y afines - Alquiler de patio chico para actividades físicas, artísticas y afines	1.- Pago por el servicio correspondiente (por hora) de 08:00 a 20:00 hrs. 1.- Pago por el servicio correspondiente (por hora) de 08:00 a 20:00 hrs.	S/. 15.00 S/. 10.00
<b>3</b>	<b>Alquiler del comedor</b> - Alquiler del comedor para reuniones, conferencias, seminarios y otros	1.- Pago por el servicio correspondiente (por hora) de 08:00 a 20:00 hrs.	S/. 100.00
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>1</b>	<b>Atención alimentaria a la Comunidad</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente: Ración, Adulto Ración, Escolar Ración, Infantil Pan Francés Pan Ciabata Pan Integral Pan yema	S/. 2.50 S/. 1.50 S/. 1.00 S/. 0.10 S/. 0.15 S/. 0.15 S/. 0.15



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
		Pan Hamburguesa Pan Caracol Panetón de 1 Kg. Panetón de 3/4 Kg. Panetón de 100 gr. Biscocho x Unidad Karamanduca Rosca de Reyes Crissinos Bolsa x Bolsa Rosquita Bolsa x 10 unidades Tajada de Budín Keke Inglés, marmol por molde Biscochos bolsa x 24 unidades Panecillos el ciento Turrón x ½ Kilo Panes variados unidad Bocaditos unidad Pastelillos Unidad Bocaditos dulces x ciento Bocaditos salados x ciento Torta Vainilla, chocolate molde grande Pastel de piña, chocolate Pastel de manzana, limon, empanada Pastel selva negra, tres leches, relampago	S/. 0.25 S/. 0.15 S/. 11.00 S/. 10.00 S/. 2.00 S/. 0.15 S/. 0.15 S/. 4.00 S/. 1.50 S/. 2.00 S/. 0.50 S/. 5.00 S/. 3.50 S/. 14.00 S/. 5.00 S/. 0.10 S/. 0.20 S/. 0.50 S/. 20.00 S/. 25.00 S/. 38.00 S/. 1.00 S/. 1.50 S/. 2.00
<b>2</b>	<b>Taller de elaboración de productos de panificación y cocina</b>	Residir en Miraflores	S/. 15.00
<b>3</b>	<b>Taller de elaboración de productos de panificación y cocina</b>	Encontrarse empadronado como beneficiario del Prog.Vaso de Leche de Miraflores	Gratuito
<b>4</b>	<b>Consulta y seguimiento nutricional</b>	Encontrarse empadronado como beneficiario del Prog.Vaso de Leche de Miraflores	Gratuito
	<b>PROGRAMA JACARANDÁ - PROGRAMA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE - DEMUNA.</b>		
	<b>Calle Toribio Pacheco N° 257 Letra "k" Santa Cruz - Miraflores</b>		
<b>1</b>	<b>Servicio de Psicología</b>	- Residir en Miraflores (Sesión)	Gratuito
<b>2</b>	<b>Taller de Mutuayuda para víctima de violencia familiar y sexual</b>	- Residir en Miraflores (Sesión)	Gratuito



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
3	<b>Consejería Familiar</b>	- Residir en Miraflores (Sesión)	Gratuito
4	<b>Defensoría del Niño, Niña y Adolescente - DEMUNA</b>	- Residir en Miraflores (Consulta)	Gratuito
5	<b>Asesoría Legal en temas de Familia</b>	- Residir en Miraflores (Consulta)	Gratuito
6	<b>Conciliación Extrajudicial en alimentos, tenencia régimen de visitas</b>	1.- Residir en Miraflores 2.- Copia simple de la partida de Nacimiento de los menores involucrados. 3.- Datos de la persona invitada a conciliar	Gratuito
7	<b>Talleres de verano para todos (Enero-Febrero)</b>	1. Ficha único 2. Pago por el servicio correspondiente: * Paquete x 1 curso * Paquete x 2 cursos * Paquete x 3 cursos * Paquete x 4 cursos	S/. 15.00 S/. 25.00 S/. 40.00 S/. 50.00
8	<b>Inglés</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente (24 horas)	S/. 40.00
	<b>SALUD</b> Calle Mariano Melgar N° 247-Santa Cruz-Miraflores		
1	<b>Duplicado de Carné de Salud</b>	1.- Que se encuentren dentro del periodo de vigencia 2.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 10.00
2	<b>Duplicado de Certificado Médico</b>	1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 4.00
3	<b>Certificado Medico de Salud</b> Incluye: - Examen medico Examen de bk al sintomático respiratorio - Examen serológico Examen de la cavidad oral que incluye odontograma Fotografía	1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 30.00
4	<b>Certificado Medico Pre-Nupcial</b> Incluye: - Examen medico - Examen serológico Examen de HIV (previo consentimiento) - BK de esputo al sintomático respiratorio Consejería sobre ITS e HIV Sida	1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 39.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>5</b>	<b>Laboratorio Clínico</b> Test de Graham Hemoglucoest Colesterol triglicéridos Hemograma Hemoglobina- Hematocrito Examen Parasitologico	1.- pago por el servicio correspondiente :	S/. 4.00 S/. 5.00 S/. 9.00 S/. 10.00 S/. 10.00 S/. 5.00 S/. 6.00
<b>6</b>	<b>Análisis Microbiológicos</b> - Leche Pasteurizada Evaporada y Chocolateada - Leche en Polvo - Carnes y Derivados (vacuno, ovino, caprino, aves, pescados, mariscos, Crustáceos, auquénidos, etc.)	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente:  Microbiológico	S/. 60.00
	- Agua Potable - Agua Mineral y Gaseosa	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente:  Microbiológico	S/. 60.00
	- Aceite Vegetal - Mantequilla, Queso y Yogurt	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente:  Microbiológico	S/. 104.00
	- Aceite Compuesto, Manteca de Cerdo, Vegetal y Margarina - Vino, Cerveza, Vodka, Whisky, Chicha y otros Licores - Café, Cocoa, Chocolate y Mate.	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente:  Microbiológico	S/. 104.00
	- Colorantes Naturales y Artificiales. - Pimienta, Comino, Palillo, Achote y Pimiento	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente:	





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
		Microbiológico	S/. 104.00
	- Sal Yodada - Cereales y Derivados (Harinas y Almidones)	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 90.00
	- Azúcar de caña y miel de abeja	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 75.00
	- Vinagre	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 104.00
	- Alimentos preparados: - Sándwich, Ensaladas, Salsas y Jugos	1.- Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2.- Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 82.00
	Evaluación de Superficies vivas e inertes	1.- Pago por el servicio correspondiente:  Microbiológico	S/. 79.00
<b>7</b>	<b>Atención Dental</b>	1.- Pago del servicio correspondiente: - Extracción Dental - Curación con Resina Simple - Curación con Anestesia - Curación Compuesta - Resina Compuesta - Endodoncia Anterior - Endodoncia Premolar - Endodoncia Molar - Profilaxis con Destartaje aplicación de fluor sellantes de fosas y fisuras - Radiología Dental	S/. 10.00 S/. 25.00 S/. 13.00 S/. 20.00 S/. 40.00 S/. 50.00 S/. 100.00 S/. 150.00 S/. 35.00 S/. 7.00 S/. 20.00 S/. 10.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>8</b>	<b>Tópico</b>  - Inyectable  - Toma de Presión Arterial  - Curaciones Pequeñas  - Curaciones Pequeñas Quirúrgicas  - Lavado de oído	1.- Llevar aguja descartable 2.- Mostrar receta medica  1.- Pago por el servicio correspondiente 1.- Pago por el servicio correspondiente 1.- Pago por el servicio correspondiente	Gratuito Gratuito S/. 5.00 S/. 8.00 S/. 10.00
<b>9</b>	<b>Curso sobre manejo higiénico sanitario de alimentos</b>  Participantes: Con Carné Sanitario tramitado en Miraflores Estudiantes	1.- Pago por el servicio correspondiente 1.- Pago por el servicio correspondiente 1.- Pago por el servicio correspondiente	S/. 20.00 S/. 10.00 S/. 10.00
<b>PREVENTORIO DE SALUD CASA DEL ADULTO MAYOR LA AURORA Mariscal Castilla N° 640</b>			
<b>1</b>	<b>Preventorio de salud</b>  - Consulta medica - Toma de Presión Arterial - Inyectable  - Curaciones pequeñas - Sesión de masajes	Residir en Miraflores  1.- Llevar aguja descartable 2.- Mostrar receta medica 1.- Pago por el servicio correspondiente 1.- Pago por el servicio correspondiente	Gratuito Gratuito S/. 5.00 S/. 10.00
<b>2</b>	<b>Centro Integral del Adulto Mayor "Aurora"</b>  - Alquiler de aulas para actividades físicas y otros - Alquiler de aula para actividades manuales, artísticas y otros - Alquiler de salón para terapia física - Alquiler de aula para talleres de computo - Alquiler de aula para terapias, desarrollo personal, autocuidado y otros - Alquiler de aula para reuniones, conferencias, seminarios y otros	1.- Pago por el servicio correspondiente (por hora) de 08:00 a 20:00 hrs 1.- Pago por el servicio correspondiente (mensual) de 08:00 a 20:00 hrs. 1.- Pago por el servicio correspondiente (mensual) de 08:00 a 20:00 hrs. 1.- Pago por el servicio correspondiente (mensual) de 08:00 a 20:00 hrs. 1.- Pago por el servicio correspondiente (mensual) de 08:00 a 20:00 hrs. 1.- Pago por el servicio correspondiente (por actividad de 08:00 a 20:00 hrs)	S/. 10.00 S/. 10.00 S/. 300.00 S/. 500.00 S/. 15.00 S/. 150.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>06.2</b>	<b>SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b> Calle Malecón de la Marina N° 800- Miraflores		
<b>1</b>	<b>Alquiler del estadio de fútbol</b> <u>Público en general: 07: 00 a 18:00 hrs.</u> a. Eventos Internacionales no deportivos b. Eventos Nacionales no deportivos c. Eventos Deportivos d. Actividades deportivas residente miraflorentino e. Actividades deportivas Inst.Educ Privadas del distrito f. Actividades deportivas Inst.Educ.Públicas del distrito g. Actividades deportivas Inst.Educ.Privadas del distrito, sin infraestructura deportiva. h. Actividades deportivas residente otros distritos i. Actividades deportivas Inst.Educ. Privadas otros distritos j. Actividades deportivas Insti.Educ.Públicas otros distritos k. Actividades deportivas PNP, Fuerzas Armadas, Cia.Bombros, Ministerios del Estado Peruano, Embajadas u otros organismos publicos sin fines de lucro y otros )	1. Solicitud dirigida al Alcalde Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 ( Por Día) Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 ( Por Día) Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 ( Por Día) Pago por el servicio del uso del campo( Por Hora ) Cumplir reglamento (8am-6pm) y Pago por el servicio correspondiente Cumplir reglamento (8am-6pm) Evaluación social, cumplir reglamento (8am-6pm) Pago por el servicio del uso del campo (Por Hora) Pago por el servicio del uso del campo (Por Hora) Disponibilidad y cumplir reglamento (8am-1pm) Cumplir reglamento (8am-6pm)	S/. 8,000.00 S/. 5,000.00 S/. 2,000.00 S/. 100.00 S/. 100.00 Gratuito Gratuito S/. 150.00 S/. 150.00 S/. 150.00 Gratuito
<b>2</b>	<b>Pista atlética</b> b. Actividades físicas Inst. Educ. Públicas del distrito c. Actividades físicas Inst. Educ. Privadas del distrito d. Actividades físicas Inst. Educ. Públicas otro distrito e. Actividades físicas Inst. Educ. Privadas otro distrito f. Actividades físicas personas naturales y jurídicas del distrito g. Actividades físicas personas naturales y jurídicas del otro distrito	Pago por el servicio correspondiente Pago por el servicio correspondiente Pago por el servicio correspondiente Pago por el servicio correspondiente Pago por el servicio correspondiente	Gratuito S/. 30.00 S/. 40.00 S/. 50.00 S/. 50.00 S/. 60.00
<b>3</b>	<b>Armado, Desarmado de estrados, stand y otros, despues de la realización de eventos no deportivos.</b>	Pago por el servicio correspondiente	S/. 150.00
	<b>NOTA:</b> Los eventos, actividades deportivas, no deportivas y recreativas para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392 " Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento"		



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>4</b>	<b><u>Alquiler del Coliseo Municipal</u></b> Público en general: 07: 00 a 23:00 hrs. a. Eventos Espectáculos Internacionales no deportivos b. Eventos Espectáculos Nacionales no deportivos c. Eventos Espectáculos Provincial no deportivos  d. Eventos Espectáculos Distrital no deportivos e. Eventos Deportivos-artist.otros f. Eventos deportivos, artísticos otros g. Eventos deportivos, artísticos otros h. Actividades deportivas empresas, Inst. Educ. del distrito i. Actividades deportivas empresas, Inst. Educ.del distrito j. Actividades deportivas empresas, Inst. Educ.otros distritos k. Actividades deportivas empresas, Inst. Educ. otros distritos  l. Vecinos deportes/Día m. Vecinos Deportes/Noche n- No Vecinos/Día g. No vecinos/Noche  <b>NOTA:</b> Los eventos, actividades Internacionales, Nacionales, Provincial, Distrital: Deportivas, no deportivas y recreativas para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392 " Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento"	1. Solicitud dirigida al Alcalde Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 ( Por Día) Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 ( Por Día) Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 ( Por Día)  Evaluación social, cumplir reglamento (8am-6pm) y pago por el servicio correspondiente Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 ( Por Día) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-8pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-11pm) Pago por el servicio correspondiente ( 08-13:00 m) Pago por el servicio correspondiente (13:00 -23:00) Pago por el servicio correspondiente ( 08-13:00 m) Pago por el servicio correspondiente (13:00 -23:00) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-6pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (6pm-11pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-6pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) Hora (6pm-11pm)	S/. 8,000.00 S/. 4,000.00 S/. 3,000.00  S/. 2,000.00 S/. 2,000.00 S/. 200.00 S/. 250.00 S/. 80.00 S/. 100.00 S/. 100.00 S/. 150.00 S/. 50.00 S/. 70.00 S/. 70.00 S/. 100.00
<b>5</b>	<b><u>Alquiler del Auditorio: 08: 00 a 22:00 hrs.</u></b> a. Público en general b. Instituciones c. Vecinos d. Instituciones Educativas Públicas e. Ministerio de Educación y UGEL N° 07 f. Policía Nacional y Bomberos g. Otras Instituciones por Convenio Interinstitucional	1.- Solicitud dirigida al Alcalde Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) ( Por Hora ) ( Por Hora ) ( Por Hora ) ( Por Hora ) ( Por Hora )	S/. 80.00 S/. 100.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>6</b>	<b>Alquiler del Gimnasio</b>	1. Solicitud dirigida al Alcalde a. Residente en el distrito (Por Mes) y pago por el servicio correspondiente b. Residente de otros distritos (Por Mes) y pago por el servicio correspondiente c. Inst. Educ. Privadas, Inst. Deportivas, empresas del distrito (Por Hora) y pago por el servicio correspondiente d. Inst. Educ. Privadas, Inst. Deportivas, empresas de otros distritos (Por Hora) y pago por el servicio correspondiente	S/. 20.00 S/. 40.00 S/. 40.00 S/. 50.00
<b>7</b>	<b>Alquiler del Explanada</b> a. Eventos Espectáculos Internacionales b. Eventos Espectáculos Locales c. Instituciones sin fines de lucro, residentes en el distrito d. Empresas establecidas en el distrito e. Empresas de otros distritos  <b>NOTA:</b> Eventos Espectáculos Internacionales, Nacionales y Locales, para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392 " Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento"	1. Solicitud dirigida al Alcalde Pago por el servicio correspondiente + Garantía S/. 1,000 ( Por Día ) Pago por el servicio correspondiente ( Por Día ) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-8pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-11pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-11pm)	S/. 2,000.00 S/. 1,000.00 Gratuito S/. 50.00 S/. 70.00
<b>Complejo Deportivo "CHINO" VASQUEZ</b>			
<b>1</b>	<b>Alquiler de Cancha Sintética: 08: 00 a 21:00 hrs.</b> a. Público en general/Día b. Público en general/Noche c. Vecinos/Día d. Vecinos/Noche e. Policía Nac. y Bomberos/día del distrito f. Policía Nac. y Bomberos/noche del distrito g. Instituciones Educativas Privadas/Día h. Instituciones Educativas Públicas/Día i. Minis.Educ. y UGEL N° 07/Día j. Otras Instituciones (Convenio) k. Personas con discapacidad	1. Solicitud dirigida al Alcalde Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-6pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (6pm-9pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-6pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (6pm-9pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-6pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-6pm) Pago por el servicio de 8am a 6pm Servicio de 8am a 6pm Servicio de 8am a 6pm Servicio de 8:00 a 21:00 hrs. Servicio de 8am a 6pm	S/. 100.00 S/. 150.00 S/. 40.00 S/. 60.00 Gratuito Gratuito S/. 40.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**

**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
2	<b>Alquiler de Lozas Deportivas</b> a. Público en general/Día b. Público en general/Noche c. Vecinos/Día d. Vecinos/Noche e. Instituciones Educativas Privadas/Día del distrito f. Instituciones Educativas Públicas/Día del distrito g. Minis.Educ. y UGEL N° 07/Día h. Otras Instituciones (Convenio)	1. Solicitud dirigida al Alcalde Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (8am-6pm) Pago por el servicio correspondiente ( Por Hora ) (6pm-9pm) ( Por Hora ) (8am-6pm) ( Por Hora ) (6pm-9pm) Servicio de 8am a 6pm Servicio de 8am a 6pm Servicio de 8am a 6pm Servicio de 8am a 6pm/6pm-9pm.	S/. 15.00 S/. 25.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito
<b>Complejo Deportivo "LOS DELFINES"</b>			
1	<b>Lozas los Delfines de 07:00 a 18:00 hrs.</b> a. Vecinos/Día b. Vecinos/Tarde	Carnet de usuario Carnet de usuario	Gratuito Gratuito
<b>Complejo Deportivo "PLAYA ARREDONDO"</b>			
1	<b>Lozas Playa Arredondo de 07:00 a 18:00 hrs.</b> a. Vecinos/Día b. Vecinos/Tarde	Carnet de usuario Carnet de usuario	Gratuito Gratuito
<b>CENTRO RECREATIVO SKATEPARK</b>			
1	<b>Centro Recreativo Skatepark Miraflores; 08:00 a 21 hrs.</b>	Cumplir con el reglamento a. Público ( Lunes-Viernes) (8 am - 9pm) b. Público (Sáb-Dom y Feriados) (8 am - 9 pm)	Gratuito Gratuito
2	<b>Eventos:</b>  a. Instituciones Deportivas y Gubernamentales b. Empresas Privadas y Públicas  <b>NOTA:</b> Las Instituciones están obligados a efectuar el descuento del 50% del valor de las entradas a las personas con discapacidad que asistan a los eventos de acuerdo a Ley 29392 " Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento"	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Autorización Comité de Eventos 3. Cumplir con reglamento 4. Pago por el servicio correspondiente:  De 8 a 18 hrs. (Por Hora) De 8 a 18 hrs. (Por Hora)	S/. 50.00 S/. 150.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
	<b>CICLO VIAS</b>		
1	<b>Ciclovias: 24 hrs. del día</b> a. Residente y no residente	Cumplir con el reglamento	Gratuito
	<b>ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES</b>		
1	<b>Programa de Verano</b>	<b>a. Vecinos Miraflores :</b> Pago por el servicio correspondiente: Un (01) deporte (2 meses) S/. 60.00 Dos (02) deportes(2 meses) S/. 90.00 <b>b. Vecinos No Miraflores :</b> Pago por el servicio correspondiente: Un (01) deporte (2 meses) S/. 90.00 Dos (02) deportes(2 meses) S/. 150.00	
2	<b>Programa de Invierno</b>	<b>a. Vecinos Miraflores :</b> Pago por el servicio correspondiente: Un (01) deporte (2 meses) S/. 40.00 Dos (02) deportes (2 meses) S/. 60.00 <b>b. Vecinos No Miraflores</b> Pago por el servicio correspondiente: Un (01) deporte (2 meses) S/. 60.00 Dos (02) deportes (2 meses) S/. 90.00	
	<b>NOTA:</b> Con el pago los alumnos tendrán derecho a un polo		
3	<b>Escuela de Vóley Permanente</b>	1. Vecinos y No Vecinos (mensual)	S/. 100.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
07	<b>GERENCIA DE EDUCACIÓN</b> <b>Centro Comunal Santa Cruz</b> Calle Mariano Melgar N° 247-Santa Cruz-Miraflores		
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MUNICIPAL "SANTA CRUZ"</b>			
1	<b>Talleres de verano para niños:</b> <b>A)Minichief</b> <b>B)Manualidades(Artes Plasticas y Titeres)</b>	1.- Ficha Unica de Datos 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Exhibir el recibo original de Luz y/o Agua (para verificar donde reside) 4.- Tarjeta de Progreso del niño. 5. Pago por el servicio correspondiente	S/. 40.00
2	<b>Cuna ( estimulación Temprana)(Marzo-Diciembre)</b>	1.- Ficha Unica de Datos 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Exhibir el recibo original de Luz y/o Agua (para verificar donde reside) 4.- Tarjeta de Progreso del niño. 5. Pago mensual por el servicio correspondiente	S/. 30.00
3	<b>Programa Alimentario Escolar ( Marzo - Diciembre)</b>	1.- Ficha Unica de Datos 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Exhibir el recibo original de Luz y/o Agua (para verificar donde reside) 4.- Tarjeta de Progreso del niño. 5. Pago por ración del servicio correspondiente	S/. 1.00
4	<b>Educación Inicial (Marzo- Diciembre)</b>	1.- Ficha Unica de Datos 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Exhibir el recibo original de Luz y/o Agua (para verificar donde reside) 4.- Tarjeta de Progreso del niño. 5. Pago mensual por el servicio correspondiente	S/. 30.00
<b>CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA MUNICIPAL "SANTA CRUZ" - CETPRO</b>			
<b>CARRERAS OCUPACIONALES (ABRIL - DICIEMBRE)</b>			
1	<b>Confección Textil Básico</b>	1.- Ficha de inscripción 2.- Ficha de matricula 3.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 4.- Carta de compromiso con el curso 5. Pago mensual por el servicio correspondiente	S/. 30.00





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
2	<b>Estética Personal Básico</b>	1.- Ficha de inscripción 2.- Ficha de matricula 3.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 4.- Carta de compromiso con el curso 5. Pago mensual por el servicio correspondiente	S/. 30.00
3	<b>Administración de Comercio Básico</b>	1.- Ficha de inscripción 2.- Ficha de matricula 3.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 4.- Carta de compromiso con el curso 5. Pago mensual por el servicio correspondiente	S/. 30.00
<b>TALLERES OCUPACIONALES DE VERANO (ENERO - FEBRERO)</b>			
1	<b>Paquete completo de dos meses por especialidad</b> 1 Joyería artesanal 2 Elaboración de postres 3 Manualidades decorativas 4 Decoración etiqueta social 5 Estética Personal 6 Tejidos a crochet y a palito 7 Masajes y técnicas de relajación 8 Bordados a mano	1.- Ficha de matricula 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Carta de compromiso con el curso 4. Pago mensual por el servicio correspondiente	S/. 30.00
<b>TALLERES PRODUCTIVOS (MARZO - DICIEMBRE)</b>			
1	<b>Paquete completo de tres meses</b> 1 Joyería y bijouteria artesanal 2 Tejidos a crochet y a palito 3 Arte de la decoración de frutas y verduras 4 Manualidades decorativas 5 Confección de carteras en cuerina y tela 6 Chocolateria artesanal y europea 7 Masajes y técnicas de relajación	1.- Ficha de matricula 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Carta de compromiso con el curso 4. Pago mensual por el servicio correspondiente	S/. 30.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
08	<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</b>		
08.1	<b>SUBGERENCIA DE CATASTRO</b>		
1	<b>Venta de planos:</b> 1- General del distrito 2- De sectores vecinales 3- Planos normativos : - Zonificación - Alturas de edificación en vías metropolitanas - Alturas de edificación en vías locales - Retiros municipales - Áreas mínimas y estacionamientos mínimos por unidad de vivienda	1.- Solicitud de servicios debidamente llenada. 2.-Pago por el servicio correspondiente.  1.1. Tamaño A2 1.2. Tamaño A1 1.3. Tamaño A0	S/. 40.00 S/. 55.00 S/. 65.00
2	<b>Reproducción y/ o copia de planos existentes</b>	1.- Solicitud de servicios debidamente llenada 2.-Pago por el servicio correspondiente. (por cada copia del plano o por cada archivo digital) a) Copia simple de plano  2.1. Tamaño A4 2.2. Tamaño A3 2.3. Tamaño A2 2.4. Tamaño A1 2.5. Tamaño A0 2.6. Tamaño A00  b) En cd por cada plano escaneado (formato pdf o jpg)	S/. 1.00 S/. 2.00 S/. 4.00 S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00  S/. 8.00
3	<b>Plano Topográfico</b>	1.- Solicitud de servicios debidamente llenada 2.-Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño  3.1. Tamaño A4 3.2. Tamaño A3 3.3. Tamaño A2 3.4. Tamaño A1 3.5. Tamaño A0	S/. 39.30 S/. 50.50 S/. 53.30 S/. 77.00 S/. 93.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
4	<b>Emisión de Plano Temático</b>	1.- Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Copia certificada actualizada de la ficha o partida registral , de requerirse (Antigüedad no mayor a 30 días calendario). 3.-Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño 4.1. Tamaño A4 4.2. Tamaño A3 4.3. Tamaño A2 4.4. Tamaño A1 4.5. Tamaño A0 4.6. Tamaño A00	S/. 44.80 S/. 57.00 S/. 66.70 S/. 103.00 S/. 139.20 S/. 163.00
5	<b>Reporte Temático Catastral</b>	1.- Solicitud de servicios debidamente llenada 2.-Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño (Por cada 250 registros o fracción)	S/. 133.10
08.2	<b>SUBGERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL</b> <b>CALLE MARTIR OLAYA N° 136 - OFICINA 903</b>		
1	<b>Servicio de conformidad ambiental: Informe Técnico Ambiental con Opinión Favorable o Desfavorable de la Evaluación Acústica. (ruido y vibraciones).</b>	1. Solicitud de Evaluación acústica, con carácter de Declaración Jurada, que incluya RUC, DNI del solicitante, dirección del establecimiento y teléfonos de contacto. 2. Deberá presentar plano de ubicación de los equipos y maquinarias que se encuentran o se instalarán en el establecimiento. 3. Ficha técnica, la misma que deberá contener la siguiente información:  Listado de equipos y/o maquinaria que emplean motor, indicando HP, Potencia acústica, composición, descripción de su funcionamiento, tiempo de funcionamiento (minutos, horas), frecuencia de uso (diario, interdiario, por mes, etc.). 4. El solicitante deberá suscribir una Declaración Jurada comprometiéndose a no ocasionar o permitir ruidos que afecten a los vecinos con el desarrollo de sus actividades. 5. Pago por el servicio correspondiente.	S/. 1,300.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
2	<b>Servicio de conformidad ambiental: Informe Técnico Ambiental con Opinión Favorable o Desfavorable de la Evaluación de Emisiones Atmosféricas</b>	<p>1. Solicitud de Evaluación de emisiones, con carácter de Declaración Jurada, que incluya RUC, DNI del solicitante, dirección del establecimiento y teléfonos de contacto.</p> <p>2. Presentar Informe técnico suscrito por especialista (persona natural o jurídica) del sistema de extracción y depuración del establecimiento.</p> <p>3. El informe deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: A) Flujograma de funcionamiento del sistema de extracción y depuración. B) Descripción y justificación del mismo. C) Proyectos de Inversión Publico Privado. D) Relación y descripción de los componentes y dispositivos para la disminución de emisiones (humos, olores y gases). E) Eficiencia del sistema. F) Caudal de aire a extraer(calculos justificativos).</p> <p>4. El solicitante deberá suscribir una Declaración Jurada comprometiéndose a no ocasionar perjuicios o molestias, en materia de emisiones, que afecten a los vecinos con el desarrollo de sus actividades. De poseerlo deberá de presentar copia de la misma.</p> <p>5. Pago por el servicio correspondiente.</p>	S/. 1,300.00
3	<b>Servicio de conformidad ambiental: Informe Técnico con Opinión Favorable o Desfavorable de Evaluación de Estudio Acústico de los proyectos de inversión.</b>	<p>1. Solicitud de Evaluación acústica, con carácter de Declaración Jurada, que incluya RUC, DNI del solicitante, dirección del establecimiento y teléfonos de contacto.</p> <p>2. Presentación de Estudio Acústico suscrito por especialista (persona natural o jurídica).</p> <p>3. El estudio deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: A) Descripción del tipo de actividad y horario previsto. B) Descripción del local objeto de la actividad, indicando los usos de los locales colindantes y su situación relativa respecto de usos residenciales. Se indicara, en su caso, si el suelo del local esta constituido por un forjado, es decir, si existen otras dependencias bajo el mismo (oficinas, sótanos, garajes, u otras).</p>	



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		<p>C) Detalle y situación de las fuentes sonoras, vibratorias o productoras de ruidos de impacto. Para la maquinaria e instalaciones auxiliares se especificará: potencia eléctrica, en kW, potencia acústica en dBA o bien nivel sonoro medidos a 1 metro de distancia y demás características específicas (como carga, frecuencia, u otras).</p> <p>D) En su caso, se indicaran las características y marcas de los equipos de reproducción o amplificación sonora, (tales como potencia acústica y rango de frecuencias, no de altavoces).</p> <p>E) Nivel de ruido en el estado preoperacional en el ambiente exterior del entorno de la actividad, infraestructura o instalación, tanto en el periodo diurno como en el nocturno.</p> <p>F) Nivel de ruido estimado en el estado de operación, mediante la predicción de los niveles sonoros en el ambiente exterior durante los periodos diurno y nocturno.</p> <p>G) Evaluación de la influencia previsible de la actividad, mediante comparación del nivel acústico en los estados preoperacional y operacional, con los ECAS definidos en la ordenanza de Ruido.D.S. N° 085-2003-PCM. Reglamento Nacional de Edificaciones.</p> <p>H) Descripción de las propuestas de medidas correctoras de la transmisión de ruidos o vibraciones a implantar en la nueva actividad, en caso de resultar necesarias como consecuencia de la evaluación efectuada, y previsión de los efectos esperados.</p> <p>I) En el cálculo se tendrá en cuenta la posible reducción del nivel de aislamiento por transmisiones indirectas, y transmisión estructural.</p> <p>J) Se indicaran las características y composición de los elementos proyectados.</p> <p>K) Para los ductos de admisión y ductos de expulsión de aire o gases, se justificará el grado de aislamiento de los silenciadores y sus características.</p> <p>L) Para la maquinaria y/o equipos de ventilación-climatización, situados al exterior se justificarán asimismo las medidas correctoras.</p>	



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVO (TUSNE) AÑO FISCAL 2011**  
**Resolución de Alcaldía N° 794 - 2011- A/MM del 28 de Noviembre de 2011**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		<p>M) En caso de ruido estructural por vibraciones, se indicaran las características y montaje de los elementos antivibratorios proyectados, y cálculo donde se aprecie el porcentaje de eliminación de vibraciones obtenido con su instalación.</p> <p>N) En caso de ruido estructural por impactos, se describirá la solución técnica diseñada para la eliminación de dichos impactos. En locales de espectáculos, establecimientos públicos, o actividades recreativas, se tendrá especial consideración del impacto producido por mesas y sillas, barra, pista de baile, lavado de vasos, u otros similares.</p> <p>O) Los planos serán, a efectos del estudio acústico, como mínimo, los siguientes:</p> <p>P) Plano de situación del local respecto de locales colindantes y usos residenciales.</p> <p>Q) Plano de situación de las fuentes sonoras.</p> <p>R) Detalle de los aislamientos acústicos, antivibratorios y contra los ruidos de impacto, materiales y condiciones de montaje.</p> <p>4. Pago por el servicio correspondiente</p>	S/. 1,000.00
4	<b>Servicio de conformidad ambiental: Informe Técnico con Evaluación del Estudio en Materia de Radiaciones Ionizantes y/o No Ionizantes.</b>	<p>1. Solicitud de Evaluación del Estudio en materia de Radiaciones Ionizantes y/o No Ionizantes, que incluya nombre y ubicación del proyecto así como nombre de la empresa proyectista y teléfonos de contacto.</p> <p>2. Copia de permisos o autorizaciones emitidas por autoridad competente (persona natural o jurídica).</p> <p>3. Pago por el servicio correspondiente</p>	S/. 1,000.00

FUENTE : GERENCIAS INVOLUCRADAS EN EL TUSNE

ELABORACIÓN : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA